



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de abril de 1993.

Acéptase, con efectos a partir del 5 de enero del corriente año, la renuncia presentada por el oficial de servicio de la Dirección General de Arquitectura y Servicios -Prosecretaría de Obras- señor Luis Rosica (Resolución N° 1864/91).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

GERARDO MARCELO KUPER
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL